

Registro Mercantil», con facultades a los Administradores de la sociedad para que, en el supuesto de no suscribirse totalmente dicho aumento, puedan redactar el cuadro de suscripción, modificar los estatutos en cuanto fuere menester y realizar cuantas actuaciones fueren precisas para ello hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Todo ello se pone en conocimiento de los antiguos accionistas de la entidad para que puedan ejercitar dentro del plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Cubelles, 15 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Alfredo Antonio Ocaña Terrones.—2.627.

ALVI, SOCIEDAD ANÓNIMA (ALVISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Huesca, paseo de Lucas Mallada, sin número, el próximo día 22 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de agosto de 2000, como Balance de la fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Tercero.—Examen del proyecto de fusión por absorción de la mercantil «Alvistranvi, Sociedad Anónima» por «Alvi, Sociedad Anónima» y aprobación, en su caso, de dicha difusión por absorción conforme a las determinaciones del proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es «Alvi, Sociedad Anónima», domiciliada en Huesca, paseo de Lucas Mallada, sin número, inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, al tomo 14 de sociedades, folio 125, hoja número 284, inscripción primera; la sociedad absorbida es «Alvistranvi, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Orense, número 10, primero, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 398, folio 54, hoja número 7.772, inscripción primera.

b) No habrá canje de valores por encontrarnos en una fusión del tipo de la prevista en el artículo 250 del TRLSA.

c) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2000.

d) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos y promover su inscripción, en cuanto ello sea necesario.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a estos efectos.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de «Alvi, Sociedad Anónima» y «Alvistranvi, Sociedad Anónima», con los respectivos informes de los Auditores; los Balances de fusión de las compañías participantes, junto a los

informes sobre su verificación emitidos por los Auditores de cuentas; el texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos de «Alvi, Sociedad Anónima», como consecuencia de la fusión; la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Huesca, 16 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.888.

ANTAGUSA, S. L.

Don Carlos Isidro Marín Ibáñez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de los de Zaragoza,

Hace saber: Que en el expediente 565/00-BS de jurisdicción voluntaria, sobre solicitud de convocatoria de Junta general de la entidad «Antagusa, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución ordenando convocar la Junta general de accionistas de la citada entidad para el próximo día 27 de febrero de 2001, a las trece horas, en Zaragoza, en el despacho profesional del ilustre señor Notario don José Gómez Pascual, sito en paseo de la Independencia, 25, piso tercero, y para el día 28 de febrero de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el procedimiento de desahucio contra la sociedad.

Segundo.—Presentación de cuentas y Balance de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por don Enrique Lana Armisén, a quien se faculta para realizar los requerimientos notariales oportunos.

Expidanse los correspondientes edictos para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y un diario de los de mayor circulación de la provincia y que se entregarán a la Procuradora señora Maté Daroca para su diligenciado.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.274.

ASSFISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Assfisa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 2001, a las diez horas, en el restaurante «Can Sunyer», sito en la calle Sant Llorenç de Morunys, 8-10, de Castellví de Rosanes (Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 1999, previa lectura del informe de auditoría presentado por «BCN Auditores, Sociedad Limitada», de fecha 29 de junio de 2000.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante 1999.

Tercero.—Retraer y, en consecuencia dejar sin efecto los acuerdos adoptados por la Junta general, celebrada el 20 de diciembre de 1999, sobre la constitución y aprobación de los Estatutos sociales de una sociedad filial denominada «Assfisa, Assessorament d'Empreses, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Retraer y en consecuencia dejar sin efecto los acuerdos adoptados por la Junta general, celebrada el 28 de julio de 2000, sobre la recti-

ficación de la escritura de constitución de «Assfisa, Assessorament d'Empreses, Sociedad Limitada» (autorizada por el Notario de Barcelona, Joan Carles Ollé Favaró, el 24 de marzo de 2000, bajo el número 1.028 de protocolo).

Quinto.—Constitución de una sociedad filial denominada «Assfisa, Assessorament d'Empreses, Sociedad Limitada Unipersonal», con un capital de 3.005,06 euros, representado por una participación social, la número 1, desembolsado mediante una aportación no dineraria de una rama de actividad que constituye una actividad económica autónoma: (El departamento de asesoría fiscal y laboral.)

Sexto.—Aprobación de los Estatutos sociales de «Assfisa, Assessorament d'Empreses, Sociedad Limitada Unipersonal».

Séptimo.—Nombramiento del órgano de administración de «Assfisa, Assessorament d'Empreses, Sociedad Limitada Unipersonal».

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social y en el lugar de celebración de la Junta, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Castellví de Rosanes, 11 de enero de 2001.—El Administrador.—2.326.

ASTURIANA DE CONGELADOS PINGÜINO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad, de fecha 10 de enero de 2001, se convoca Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de febrero de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 27 de febrero, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación por la Junta de la renuncia de los Administradores, presentada con fecha 5 de febrero de 1996.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas que tienen derecho a examen, en el domicilio social, de todos los documentos relativos a los puntos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como que le sean entregados o remitidos gratuitamente un ejemplar de los mismos.

Oviedo, 10 de enero de 2001.—Los Administradores.—2.343.

AUDIOCLIP, S. A.

En relación al anuncio del acuerdo de reducción de capital de la compañía, adoptado el 20 de junio de 2000, se subsanan los errores en el contenido del mismo:

«El capital social de la compañía es de 186.313,75 euros, representado por acciones nominativas.

La acción 525 también se amortiza.»

Barcelona, 8 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, «En Efecto, Sociedad Anónima» (representado por don Arturo Collado Bueren).—2.255.